



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS**



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	1 de 14
Versión No.	4		

Contrato de Obra Pública Mínima Cuantía MC-057-2026

ANEXO 1

ANEXO 1— ANEXO TÉCNICO

**“CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA REHABILITACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL
PUENTE UBICADO EN LA CARRERA 4 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GUADUAS,
CUNDINAMARCA.”**

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto contempla la ejecución de obras de infraestructura orientadas a la rehabilitación y mitigación del riesgo del puente ubicado en la Carrera 4 de la zona urbana del municipio de Guaduas, Cundinamarca, mediante la construcción de una columna estructural, con el fin de fortalecer las condiciones de estabilidad y funcionalidad de la estructura existente.

Las actividades comprenden la construcción de la columna conforme a los diseños, especificaciones técnicas y normas vigentes aplicables, incluyendo el suministro de materiales, mano de obra, equipos y demás recursos necesarios para garantizar la correcta ejecución de la obra.

La intervención tiene como propósito contribuir a la conservación de la infraestructura existente, mejorar las condiciones de seguridad para los usuarios del puente y reducir los riesgos asociados al deterioro estructural, asegurando el adecuado funcionamiento y la continuidad de la movilidad en este importante corredor de la zona urbana del municipio de Guaduas.

2. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

La intervención se realizará sobre el puente ubicado en la Carrera 4 de la zona urbana del municipio de Guaduas, Cundinamarca, estructura que constituye un elemento fundamental para la movilidad vehicular y peatonal del sector, al permitir la conectividad entre diferentes zonas del municipio y garantizar la circulación de vehículos particulares, transporte público, vehículos de servicio y demás usuarios de la vía.

Como resultado del paso del tiempo, las condiciones de servicio de la estructura y las acciones propias de su operación, se ha identificado la necesidad de ejecutar obras de rehabilitación orientadas a la mitigación del riesgo estructural, mediante la construcción de una columna que contribuya al fortalecimiento y estabilidad del puente, de conformidad con los estudios y diseños técnicos realizados.

La zona objeto de intervención corresponde exclusivamente al área donde se ejecutarán las actividades constructivas asociadas a la construcción de la columna, las cuales comprenden el suministro e instalación de acero de refuerzo, formaleta, vaciado y curado del concreto, así como las demás actividades complementarias necesarias para garantizar la correcta ejecución de la obra, de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto.

Durante la ejecución de las obras se deberán implementar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los usuarios del puente y del personal de obra, así como las acciones de señalización, manejo del tránsito, control ambiental y demás procedimientos constructivos requeridos, procurando minimizar las

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA REHABILITACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL
PUENTE UBICADO EN LA CARRERA 4 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GUADUAS,
CUNDINAMARCA.”**

Alcaldía de Guaduas, Cundinamarca

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	2 de 14
Versión No.	4		

afectaciones a la movilidad y asegurar el normal funcionamiento de la infraestructura durante el desarrollo del contrato.

a. Localización:

Localización del Proyecto:



Ilustración 1. localización Puente Patio del Moro. Fuente: Google Maps

CTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA REHABILITACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL
PUENTE UBICADO EN LA CARRERA 4 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GUADUAS,
CUNDINAMARCA.”

Alcaldía de Guaduas, Cundinamarca

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	3 de 14
Versión No.	4		

a. Ítems de pago:

Formulario 1 - Propuesta económica - Documento tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte - versión 4							
Código	CCE-EICP-FM-14	Versión	4				

**FORMULARIO 1
PROPUESTA ECONÓMICA**

[La entidad puede utilizar este formulario de presentación de **propuesta económica** de forma detallada, sin perjuicio que la entidad pueda modificarlo o establecer la presentación de la oferta económica con un formulario distinto al indicado.]

[Los proponentes emplearán el formulario establecido por la entidad para determinar su propuesta económica conforme al Formulario 1 - Presupuesto Oficial publicado por la Entidad]

Quando el proceso de contratación es estructurado por precios unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1, 2 y 3 del presente formato y las casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Imprevisto, Utilidad y total A.I.U. resaltadas en color amarillo.

OBJETO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REPARACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DEL PUENTE UBICADO EN LA CARRERA 4 DEL MUNICIPIO DE GUADUAS, CUNDINAMARCA, GARANTIZANDO SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y DE SEGURIDAD REQUERIDAS.

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1				PRELIMINARES				
	1.1	1,8		CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M	ML	7,00	\$ 47.864,00	\$ 335.048,00
	1.2	1,29		DEMOLICIÓN VIGAS Y COLUMNAS, INC RETIRO	M3	0,30	\$ 431.409,00	\$ 130.232,00
	1.3	1,45		RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM (INCLUYE CARGUE)	M3	1,00	\$ 16.973,00	\$ 16.973,00
				SUBTOTAL				\$ 482.253,00
2				REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL			\$ -	
	2.1	4,3		COLUMNAS 3500 PSI	M3	0,57	\$ 1.755.846,00	\$ 1.007.329,00
	2.2	2,8		VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3500 PSI	M3	0,54	\$ 1.431.819,00	\$ 776.404,00
	2.3	4,22		ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG	120,00	\$ 11.973,00	\$ 1.436.760,00
	2.4	5,55		ANCLAJE 5/8"	ML	6,00	\$ 32.590,00	\$ 195.540,00
	2.5	11,51		TUBERÍA ACERO NEGRO RANURADA 3" SCH-40 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	ML	8,35	\$ 224.533,00	\$ 1.874.851,00

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA REHABILITACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL PUENTE UBICADO EN LA CARRERA 4 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GUADUAS, CUNDINAMARCA."

Alcaldía de Guaduas, Cundinamarca

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	4 de 14
Versión No.	4		

			SUBTOTAL					\$ 5.290.884,00
3				PAÑETES, REVOQUES Y REPELOS			\$ -	
	3.1	6,3		FILOS O DILATACIONES S/MURO	ML	56,00	\$ 10.399,00	\$ 582.344,00
	3.2	6,15		PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3, E=1.5 CM	M2	8,34	\$ 46.726,00	\$ 389.695,00
			SUBTOTAL					\$ 972.039,00
4				INSTALACIONES ELECTRICAS			\$ -	
	4.1	12,147		TUBERÍA EMT 1-1/2" INC. ACCESORIOS	ML	6,00	\$ 69.216,00	\$ 415.296,00
	4.2	12,17		TUBERÍA PVC CONDUIT 3/4"	ML	3,00	\$ 5.514,00	\$ 16.542,00
	4.3		COTIZACION	CABLEADO ELÉCTRICO 3X10	ML	9,00	\$ 56.864,00	\$ 511.776,00
	4.4	12,28		APLIQUE PARED COLONIAL (INCLUYE LUMINARIA)	UND.	1,00	\$ 207.207,00	\$ 207.207,00
			SUBTOTAL					\$ 1.150.821,00
5				PINTURAS			\$ -	
	5.1	18,30		PINTURA TIPO KORAZA PARA EXTERIOR	M2	8,99	\$ 37.679,00	\$ 338.734,00
	5.2	18,8		ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	ML	8,35	\$ 6.758,00	\$ 56.429,00
			SUBTOTAL					\$ 395.163,00
SUBTOTAL OBRAS								\$ 8.291.160,00

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	\$	8.291.160,00
AJUSTE AL PESO	\$	-
VALOR TOTAL	\$	8.291.160,00

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	DESCRIPCION		PORCENTAJE
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	ADMINISTRACION	A=	27%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	IMPREVISTO	I=	1%
	UTILIDAD	U=	5%
	TOTAL A.I.U	A.I.U=	33%

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA REHABILITACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL
PUENTE UBICADO EN LA CARRERA 4 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GUADUAS,
CUNDINAMARCA.”

Alcaldía de Guaduas, Cundinamarca

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS**



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	5 de 14
Versión No.	4		

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR Y SU ARTICULACIÓN CON LOS
OBJETIVOS DEL PROYECTO**

El presente proceso contractual comprende la ejecución de obras de infraestructura orientadas a la rehabilitación y mitigación del riesgo del puente ubicado en la Carrera 4 de la zona urbana del municipio de Guaduas, Cundinamarca, mediante la construcción de una columna estructural sobre la infraestructura existente, de conformidad con los estudios, diseños, especificaciones técnicas y demás documentos que hacen parte integral del proyecto.

La intervención tiene como finalidad fortalecer las condiciones de estabilidad, funcionalidad y seguridad de la estructura existente, garantizando su adecuado comportamiento estructural y contribuyendo a la reducción del riesgo asociado al deterioro de uno de sus elementos estructurales. Las actividades contempladas no incluyen la ejecución de cimentaciones, pilotes, excavaciones para fundaciones ni intervenciones sobre el cauce, limitándose exclusivamente a la construcción de la columna proyectada sobre el puente existente.

Actividades Preliminares

Como primera etapa se realizarán las actividades de localización, replanteo y control topográfico del área objeto de intervención, con el propósito de verificar las dimensiones, niveles y ubicación de la columna conforme a los planos y especificaciones técnicas del proyecto.

De igual manera, se efectuarán las labores necesarias para la adecuación del área de trabajo, instalación de señalización preventiva, implementación de medidas de seguridad industrial, manejo del tránsito cuando sea requerido y protección de la infraestructura existente durante el desarrollo de las actividades constructivas.

Construcción De La Columna Estructural

La actividad principal del contrato corresponde a la construcción de una columna estructural sobre el puente existente, para lo cual se ejecutarán las actividades necesarias de conformidad con los diseños estructurales aprobados.

Estas labores comprenden el suministro, transporte, corte, figurado, armado e instalación del acero de refuerzo, el suministro e instalación de formaleta, el vaciado del concreto con la resistencia especificada, su adecuada vibración, acabado superficial y el correspondiente proceso de curado, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los parámetros de calidad establecidos para la obra.

La ejecución de estas actividades permitirá reforzar la capacidad estructural del puente, contribuyendo al adecuado funcionamiento del elemento intervenido y mejorando las condiciones de seguridad para los usuarios de la infraestructura.

Suministro De Materiales Y Control De Calidad

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA REHABILITACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL
PUENTE UBICADO EN LA CARRERA 4 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GUADUAS,
CUNDINAMARCA.”**

Alcaldía de Guaduas, Cundinamarca

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS**



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	6 de 14
Versión No.	4		

El contrato comprende el suministro de todos los materiales, equipos, herramientas, maquinaria, transporte y mano de obra calificada necesarios para la correcta ejecución de la columna estructural.

Durante el desarrollo de la obra se implementarán procedimientos de control de calidad sobre los materiales utilizados, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas del acero de refuerzo, concreto y demás elementos incorporados a la estructura.

Igualmente, se realizarán los ensayos de laboratorio, inspecciones técnicas y controles constructivos requeridos para garantizar la calidad, estabilidad y durabilidad de la intervención ejecutada.

Protección De La Estructura Existente

Teniendo en cuenta que la intervención se desarrollará sobre un puente en servicio, se adoptarán las medidas necesarias para evitar afectaciones a la infraestructura existente durante el desarrollo de la obra.

Para tal efecto, el contratista deberá implementar procedimientos constructivos que minimicen el riesgo de daños a los elementos estructurales existentes, así como establecer controles permanentes durante las actividades de armado de acero, instalación de formaleta, vaciado de concreto y demás procesos constructivos.

Manejo Ambiental Y Seguridad En La Obra

Durante la ejecución del contrato se deberán implementar las medidas ambientales, de seguridad y salud en el trabajo previstas en la normatividad vigente y en los documentos contractuales.

El contratista será responsable del adecuado manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos de construcción y demolición que se generen durante la ejecución de la obra, así como de prevenir derrames de concreto y cualquier afectación al entorno inmediato.

De igual manera, deberá garantizar la protección de los trabajadores y de los usuarios del puente mediante la implementación de señalización, elementos de protección colectiva e individual, control del área de trabajo y demás medidas establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Manejo Del Tránsito Y Seguridad Vial

Considerando que la obra se ejecutará sobre un puente ubicado en una vía urbana, el contratista deberá implementar las medidas de manejo del tránsito, señalización preventiva y control de circulación que resulten necesarias para garantizar la seguridad de peatones y vehículos durante el desarrollo de las actividades constructivas.

Estas medidas deberán ejecutarse procurando minimizar las afectaciones a la movilidad y garantizar la continuidad del servicio de la infraestructura durante el tiempo de ejecución del contrato.

Relación De Las Actividades Con Los Objetivos Institucionales De La Contratación

Las actividades descritas se encuentran directamente orientadas al cumplimiento del objetivo institucional de preservar y mejorar la infraestructura pública del municipio de Guaduas, mediante la ejecución de obras de rehabilitación que permitan mitigar el riesgo estructural existente sobre el puente ubicado en la Carrera 4 de la zona urbana.

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA REHABILITACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL
PUENTE UBICADO EN LA CARRERA 4 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GUADUAS,
CUNDINAMARCA.”**

Alcaldía de Guaduas, Cundinamarca

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS**



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	7 de 14
Versión No.	4		

La construcción de la columna contribuirá al fortalecimiento de la capacidad estructural del puente, incrementando sus condiciones de estabilidad, seguridad y funcionalidad, con el propósito de garantizar la continuidad de la movilidad vehicular y peatonal sobre esta infraestructura.

Asimismo, la ejecución del proyecto permitirá reducir el riesgo asociado al deterioro de la estructura, prolongar su vida útil y disminuir la probabilidad de afectaciones que comprometan la prestación del servicio, beneficiando a la comunidad mediante el mantenimiento de condiciones adecuadas de circulación y seguridad para todos los usuarios.

3. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para ejecutar las actividades que se deriven del proceso es el establecido en la sección 1.1. de la invitación pública, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 2 – Comunicación de Aceptación de la Oferta.

El plazo de ejecución será de un (01) MES o hasta agotar presupuesto, término que contará previa aprobación de la garantía única y suscripción de acta de inicio.

4. FORMA DE PAGO

El Municipio de Guaduas, cancelará la suma resultante del Contrato a celebrar de la siguiente forma:

Un (01) único pago contra entrega y recibo a satisfacción por parte de la supervisión del contrato previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro y cumplimiento de requisitos y certificación de cumplimiento que para el efecto expida el supervisor (Dirección administrativa y de talento humano) con los soportes de paz y salvo en el sistema de seguridad social integral y demás aportes parafiscales.

- El pago del presente contrato se realizará en pagos parciales, una vez prestado el servicio, para lo cual se requiere:
- Presentación de la cuenta de cobro y/o factura de venta
- Informe del contratista donde dé cuenta de la ejecución del contrato en los términos señalados
- Acreditación de estar al día con el sistema de seguridad social integral en salud, pensión y riesgos laborales y parafiscales si a ello hay lugar.

El supervisor del contrato para el pago debe:

- Emitir acta de recibo a satisfacción,
- Informe de supervisión
- Verificar el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social integral.

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA REHABILITACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL
PUENTE UBICADO EN LA CARRERA 4 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GUADUAS,
CUNDINAMARCA.”**

Alcaldía de Guaduas, Cundinamarca

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS**



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	8 de 14
Versión No.	4		

ABONOS EN CUENTA: Los citados pago(s) se efectuará(n) mediante consignación en la cuenta de **EL CONTRATISTA**

NOTA 1: El pago estará sujeto a la correspondiente acta de liquidación. Para la liquidación final se requerirá la presentación de los siguientes documentos: a) acta de recibo final debidamente firmada por las partes. b) Cumplimiento del pago de Obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF).

NOTA 2: Las formas de pago diferentes que presenten los oferentes no serán consideradas.

5. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

Las obras objeto del presente proceso de contratación corresponden a la Rehabilitación Y Mitigación Del Riesgo Del Puente Ubicado En La Carrera 4 De La Zona Urbana Del Municipio De Guaduas, Cundinamarca, mediante la construcción de una columna estructural sobre la infraestructura existente, de conformidad con los estudios, especificaciones técnicas y demás documentos que hacen parte integral del presente proceso.

La intervención no contempla la ejecución de cimentaciones, pilotes, excavaciones para fundaciones ni modificaciones a la infraestructura de soporte existente, limitándose exclusivamente a la construcción de la columna proyectada y a las actividades complementarias necesarias para su correcta ejecución.

a. a Materiales

Los materiales, suministros y demás elementos que se utilicen en la construcción de las obras, serán los exigidos en las especificaciones y adecuados al objeto a que se destinen. Para los materiales que requieran procesamiento industrial, éste deberá realizarse preferiblemente con tecnología limpia. El Proponente favorecido con la adjudicación del contrato se obliga a conseguir oportunamente todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de las obras.

b. Documentos que entregará la entidad para la ejecución del contrato

El Contratista debe realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y analizar completamente los estudios y diseños que la entidad le entregue para la ejecución de las obras objeto de este contrato (en el caso que la ejecución de las obras obedezca a estudios y diseños previamente contratados). En consecuencia, finalizado el plazo previsto por la Entidad para la revisión de los estudios y diseños Cuando aplique, si el Contratista no se pronuncia en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la Entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras.

Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el Contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deben tramitarse por el Contratista para su aprobación por el supervisor o la interventoría, en los casos que se requiera.

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA REHABILITACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL
PUENTE UBICADO EN LA CARRERA 4 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GUADUAS,
CUNDINAMARCA.”**

Alcaldía de Guaduas, Cundinamarca

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS**



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	9 de 14
Versión No.	4		

INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL:

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se acepte la oferta y no podrán ser pedidas durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en la invitación para el respectivo cargo. Un profesional no puede ser ofrecido para dos (2) o más cargos diferentes en los cuales supere el cien por ciento (100 %) de la dedicación establecida.
- c. El Contratista debe informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión, y en los casos en los cuales pueda ser corroborado a través de la matrícula o tarjeta profesional, se hará según las disposiciones aplicables.
- d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido previamente la relación laboral o de prestación de servicios.
- e. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad física y real para la cual se vinculan al proyecto. De comprobarse dedicación inferior a la aprobada se aplicarán las sanciones a que haya lugar.
- f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría ⁰ Doctorado	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

En todo caso, es posible aplicar las equivalencias anteriores frente a varios títulos de posgrado.

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA REHABILITACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL
PUENTE UBICADO EN LA CARRERA 4 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GUADUAS,
CUNDINAMARCA.”**

Alcaldía de Guaduas, Cundinamarca

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	10 de 14
Versión No.	4		

El personal relacionado debe estar contemplado dentro de los gastos administrativos generales del contrato por parte del Contratista.

El personal relacionado es el personal operacional y profesional mínimo requerido para la ejecución del contrato derivado del presente Proceso de Contratación.

a. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Cantidad de profesionales requeridos	% Dedicación	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica	Formación académica
DIRECTOR DE OBRA	1	50%	Debe ser Ingeniero civil y/o infraestructura Experiencia general: Mayor o igual a dos (02) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Certificar Haberse desempeñado como director de obra en mínimo dos (2) contratos y haber ejecutado como contratista mínimo dos (2) contratos cuyo objeto esté relacionado con la CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REMODELACIÓN DE PUENTE	Un (1) profesional Ingeniero Civil y/o infraestructura.
MAESTRO DE OBRA	1	100%	El proponente deberá acreditar la disponibilidad de un Maestro de Obra, quien deberá cumplir como mínimo con el siguiente perfil:	Haber ejercido como Maestro de Obra por un período no inferior a siete (07) años, en actividades relacionadas con mantenimiento, adecuación o construcción de espacios públicos, edificaciones. La experiencia deberá estar debidamente certificada mediante contratos, actas de recibo, certificaciones	Maestro de obra con matrícula profesional COPNIA vigente, con certificación de curso de alturas.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA REHABILITACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL PUENTE UBICADO EN LA CARRERA 4 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GUADUAS, CUNDINAMARCA.”

Alcaldía de Guaduas, Cundinamarca

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS**



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	11 de 14
Versión No.	4		

Profesional Ofrecido para el Cargo	Cantidad de profesionales requeridos	% Dedicación	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica	Formación académica
				laborales o documentos equivalentes que acrediten la participación en este tipo de proyectos	

Las Entidades tendrán en cuenta las siguientes reglas para la equivalencia de cargos en relación con la experiencia:

1. Equivalencia de experiencia para el cargo de director de obra

Se establecerán las siguientes reglas:

Cargo desempeñado como:	Experiencia en el cargo (años)	Equivalencia para el cargo de Director (años)
Supervisor o coordinador o apoyo a la supervisión de una entidad estatal (indistintamente de su modalidad de contratación)	1,0 año(s)	0,5 año(s)
Residente de obra	2,0 año(s)	0,5 año(s)
Administrador vial	1,0 año(s)	0,5 año(s)
Gestor vial	1,0 año(s)	0,5 año(s)

Nota 1: La Entidad NO puede establecer valores de equivalencia distintos a los fijados en la tabla anterior para cada cargo.

Nota 2: Las condiciones de equivalencia se establecen de forma lineal y no se pueden hacer combinaciones entre cargos.

Nota 3: Las reglas anteriormente relacionadas son aplicables al profesional denominado director de obra.

2. Equivalencia de experiencia para el cargo de Residente de Obra

Se establecerán las siguientes equivalencias:

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA REHABILITACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL
PUENTE UBICADO EN LA CARRERA 4 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GUADUAS,
CUNDINAMARCA.”**

Alcaldía de Guaduas, Cundinamarca

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS**



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	12 de 14
Versión No.	4		

Cargo desempeñado como:	Experiencia en el cargo (años)	Equivalencia para el cargo de residente (años)
Auxiliar de Ingeniería	1,0 año(s)	1,0 año(s)

Nota 1: La Entidad NO puede establecer valores de equivalencia distintos a los fijados en la tabla anterior para cada cargo.

Nota 2: Las condiciones de equivalencia se establecen de forma lineal y no se pueden hacer combinaciones entre cargos.

Nota 3: Las reglas anteriormente relacionadas son aplicables al profesional denominado residente de obra.

b. Maquinaria mínima del Proyecto

La maquinaria mínima requerida es la siguiente:

1. Demoledor eléctrico
2. Herramienta menor
3. Equipo de oxicorte

La maquinaria mínima requerida se verificará una vez se acepte la oferta seleccionada y no podrá ser pedida durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante alguno.

6. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO:

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el Proponente seleccionado y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del Proponente, bajo su cuenta y riesgo, inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el Contratista deben ser previamente autorizadas por el respectivo supervisor o la interventoría, en los casos que se requiera, antes del inicio de las obras. El Contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA REHABILITACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL
PUENTE UBICADO EN LA CARRERA 4 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GUADUAS,
CUNDINAMARCA.”**

Alcaldía de Guaduas, Cundinamarca

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS**



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	13 de 14
Versión No.	4		

El Proponente debe verificar, previo a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar; así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros de tal forma que pueda garantizar su empleo para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deberán ser consideradas por el Proponente en los análisis de Precios Unitarios de la propuesta a presentar y serán de su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la Entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte del supervisor o de la interventoría, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del Contratista antes del comienzo de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el Contratista deben ser previamente autorizadas por el respectivo supervisor o la interventoría, en los casos que se exija, antes del inicio de las obras.

7. OBRAS PROVISIONALES:

Durante su permanencia en la obra serán a cargo del Contratista la construcción, mejoramiento y conservación de las obras provisionales o temporales que no forman parte integrante del proyecto, tales como vías provisionales, vías industriales, vías de acceso y vías internas de explotación a las fuentes de materiales así como: las obras necesarias para la recuperación morfológica, cuando se haya explotado por el Contratista a través de las autorizaciones temporales y las demás que considere necesarias para el buen desarrollo de los trabajos, cercas, oficinas, bodegas, talleres y demás edificaciones provisionales con sus respectivas instalaciones, depósitos de combustibles, lubricantes y explosivos, de propiedades y bienes de la Entidad o de terceros que puedan ser afectados por razón de los trabajos durante la ejecución de los mismos y en general toda obra provisional relacionada con las labores tendientes al cumplimiento del objeto contractual.

En caso de que sea necesario el Proponente dispondrá de las zonas previstas para ejecutar la obra y la obtención de lotes o zonas necesarias para construir sus instalaciones, las cuales estarán bajo su responsabilidad.

Adicionalmente, correrán por su cuenta y riesgo los trabajos necesarios para no interrumpir el servicio en las vías públicas usadas por él o en las vías de acceso cuyo uso comparta con otros Contratistas.

El Proponente deberá tener en cuenta el costo correspondiente a los permisos y a las estructuras provisionales que se requieran cuando, de conformidad con el proyecto, cruce o interfiera corrientes de agua, canales de desagüe, redes de servicios públicos, etc. En el caso de interferir redes de servicios públicos, estos costos serán reconocidos mediante aprobación de precios no previstos, incluidos en las correspondientes actas de obra aprobadas por el supervisor o el interventor, en los casos que se requiera. Para lo anterior deberá tramitar la correspondiente aprobación de los precios no previstos del proyecto ante el ordenador del gasto, y en los casos que se requiera el permiso ante la autoridad competente.

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA REHABILITACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL
PUENTE UBICADO EN LA CARRERA 4 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GUADUAS,
CUNDINAMARCA.”**

Alcaldía de Guaduas, Cundinamarca

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	14 de 14
Versión No.	4		

A menos que se efectúen otros acuerdos, el Contratista deberá retirar todas las obras provisionales a la terminación de los trabajos y dejar las zonas en el mismo estado de limpieza y orden en que las encontró. Así mismo, será responsable de desocupar todas las zonas que le fueron suministradas para las obras provisionales y permanentes.

8. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, según los estudios previos, son de cargo del Contratista todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad deberá definir puntualmente cuales son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

La Entidad deberá tener en cuenta lo establecido en el artículo 115 de la Ley 769 de 2002 o la norma que la modifique, relacionado con la obligatoriedad de demarcación para los proyectos de infraestructura de transporte vial como parte de su labor de planeación y presupuestación.

9. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

10. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO:

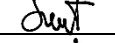
No aplica.

11. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

N/A

En constancia, se firma en Guaduas, Cundinamarca


DAVID SANTIAGO OROZCO ROJAS
DIRECTOR TÉCNICO DE OBRAS E
INFRAESTRUCTURA

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA TRAMITADO
Proyectó	Jennifer Camila Rojas Sánchez - Apoyo Técnico dirección de Obras e Infraestructura		03 agosto de 2026
Revisó	David Santiago Orozco Rojas / director técnico de Obras e Infraestructura		03 agosto de 2026
Aprobó	David Santiago Orozco Rojas / director técnico de Obras e Infraestructura		03 agosto de 2026

Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmas.

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA REHABILITACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL
PUENTE UBICADO EN LA CARRERA 4 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GUADUAS,
CUNDINAMARCA."**

Alcaldía de Guaduas, Cundinamarca

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---